



Secciones



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Publicidad

Sucesos

Acusado de asesinar a su pareja e hija amenazó a amiga de la mujer: 'dijo que para él era fácil desaparecernos'

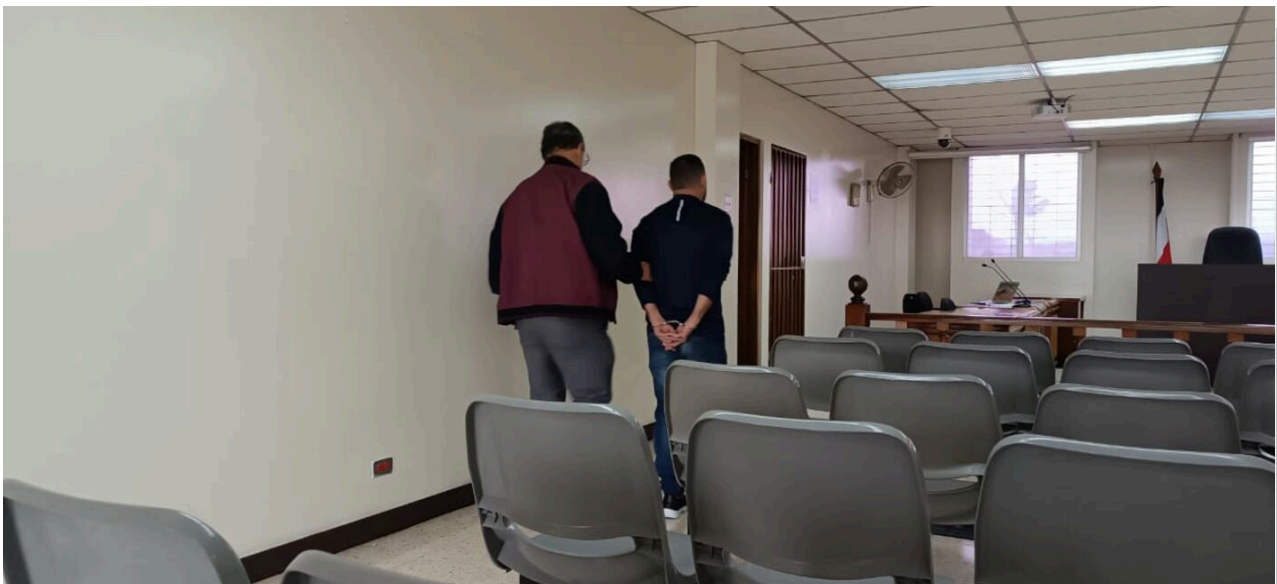
Testimonio evidencia el control que Ríos ejercía sobre su pareja y su hija

Regalar

Escuchar

Por Keyna Calderón, corresponsal GN. y Fátima Jiménez

13 de diciembre 2024, 06:29 p. m.



Un hombre de apellido Ríos Garro figura como sospechoso de asesinar a su pareja, Fernanda Sánchez y a la hija de ambos, Raisha Ríos. Foto: Keyna Calderón.

El juicio por el femicidio de Fernanda Sánchez, de 31 años, y el homicidio de su hija Raisha Ríos, de 12, continúa en proceso. El único sospechoso es Ríos Garro, de 55 años, pareja de Fernanda y padre de Raisha, quien presuntamente no solo agredía a su familia, sino que también amenazó a una allegada.

Este viernes, el tribunal escuchó el testimonio de Lilliam Barboza, de 45 años, quien tuvo una amistad cercana con Fernanda durante varios años, ya que sus hijas asistían a la misma escuela. Por esta relación, Fernanda solía confiarle Lilliam los problemas en su hogar y los maltratos que recibía de su esposo, lo cual incomodaba al sujeto, al punto de intimidarla.



[OIJ pide ayuda para localizar a prófugo ligado a red de explotación sexual de menores](#)

Publicidad

“El señor le había dicho a Fernanda que si ella seguía contándome cosas, mi hija y yo podíamos correr peligro y que **para él era muy fácil desaparecernos**”, comentó Barboza en el Tribunal Penal de Cartago.

El temor provocado por estas amenazas afectó tanto a Lilliam como a su familia, impidiéndole visitar la casa de su amiga.

“Había cierto gobierno de él ante ellas; si ellas iban a salir, tenían que pedirle permiso. Todo era muy manipulado. Yo le decía a Raisha que saliéramos a algún lado y me decía que si el papá no las dejaba, no podían ir”, relató.



[Cruz Roja atiende a 250 estudiantes con crisis nerviosa tras balacera en las afueras de escuela en Cartago](#)

Barboza afirmó que Ríos era muy celoso con Fernanda. La llamaba constantemente y le enviaba mensajes de texto y de voz para insultarla si hacía algo que no le agradaba. “Era de hijuep*ta para arriba y le decía que era una inútil”, recordó la amiga, quien también relató que Fernanda le confesó atemorizada que, cuando Raisha comenzara a menstruar, el hombre no debía enterarse. Aunque no dio mayores explicaciones.

Según Lilliam, Fernanda participaba en el patronato escolar, una junta que recolectaba fondos para ayudar a los estudiantes. Esto le causaba problemas con su pareja, ya que implicaba interactuar con el director de la institución u otras personas, lo que a Ríos no le agradaba.

“Una maestra le dijo que estudiara en la noche para sacar el sexto grado, pero ella dijo que no porque no la dejaban”, añadió Barboza. Según ella, Ríos tampoco la dejaba trabajar.

La allegada también aseguró que el hombre evitaba agredir a Fernanda en público, pero ella le contaba lo que sucedía en privado. En una ocasión, la acusó de tener un amante porque la vio con dinero, aunque esa plata provenía de la beca escolar de Raisha.

“Yo fui testigo de que era de la beca. Fui con ellas a que se compraran ropa y a comer pollo con papitas fritas, que era que más le gustaba a esa chiquita”, recordó conmovida.

En otro periodo de la relación, Ríos convivió con otra mujer, de nacionalidad nicaragüense. Según Lilliam, Ríos utilizó el dinero de Raisha para ayudar a esta mujer a regresar a su país natal.

Aunque en los últimos días ya no vivía con Fernanda y Raisha, según Barboza, Ríos visitaba la casa familiar todos los días para vigilar que Fernanda no tuviera otra pareja.



Una amiga cercana de Fernanda declaró sobre las agresiones que esta sufría a manos de su pareja y que le confió. Foto: Keyna Calderón, corresponsal GN.

Causa de muerte de menor

Este viernes también declaró el patólogo forense Lawrens Chacón, quien confirmó que Raisha murió a causa de un trauma craneoencefálico. “Hay un trauma en la cabeza que involucra el contenido de esa cavidad, que es el encéfalo, la estructura que comprende el cerebro y las capas que lo rodean”, explicó Chacón.

El trauma causó fracturas en la parte superior y en la base del cráneo, lo que afectó vasos sanguíneos importantes. Esto provocó una hemorragia que drenó por los oídos, la nariz y la boca, lo que resultó en la pérdida masiva de sangre como causa final de la muerte, según el médico.

Durante su intervención, Chacón solicitó presentar imágenes para ilustrar con mayor detalle lo ocurrido; sin embargo, la defensa de Ríos pidió que esto se realizara de manera privada, lo que impidió abordar públicamente la causa de muerte de Fernanda.

El crimen

El 2 de diciembre, al inicio del juicio, la Fiscalía detalló que cuatro días antes del homicidio, Ríos propuso a Fernanda dividir la casa para usar una parte como espacio para recibir a otras mujeres. Ante la negativa de Fernanda, el hombre amenazó con echarla de la casa y quitarle a Raisha.

Días después, contactó a un menor de edad, sobrino de Fernanda y primo de Raisha, para que lo ayudara a “darle un susto” a su pareja. Inicialmente, el joven se negó, pero Ríos lo amenazó con dañar a su familia.

El 30 de julio de 2020, Ríos apagó su celular, recogió al menor y fueron a la casa. Ahí, Ríos golpeó a Fernanda con un objeto contundente hasta matarla. Luego, de la misma manera, atacó a Raisha, quien salió del baño al escuchar los gritos.

Según las investigaciones, el sujeto pensó que su hija no estaría en la casa en ese momento; sin embargo, al percatarse de su presencia y darse cuenta de que ella vio todo, decidió asesinarla, de acuerdo con el Ministerio Público.

Posteriormente, obligó al menor a ayudarlo a deshacerse de los cuerpos y a iniciar un incendio para encubrir el crimen. Ríos incluso fingió sorpresa ante los vecinos y llamó al 9-1-1, alegando que Fernanda mató a Raisha, quemó la casa y se quitó la vida.

En noviembre de 2021, Ríos fue detenido como sospechoso del doble crimen. Aunque el menor fue arrestado como posible cómplice, fue absuelto en noviembre de 2022 por falta de pruebas concluyentes.



Fernanda Sánchez Aguilar y Raisha Ríos Sánchez, de 12 años, fueron asesinadas en julio de 2020. (cortesía)

LEA MÁS: [Asesinato de Fernanda y Raisha: Sospechoso ni se inmutó cuando hallaron cuerpo de pareja, dice](#)



Únase al canal de La Nación en WhatsApp

Reciba el boletín: Alerta informativa

Reciba en su bandeja de entrada una notificación sobre hechos relevantes de última hora tan pronto ocurran en el país o el mundo.

documentacion@inamu.go.cr

Suscribirse

Deseo recibir comunicaciones

Caso de Fernanda y Raisha

Ríos Garro

Homicidio

Femicidio



Fátima Jiménez

Periodista multimedia graduada de la UIA, actualmente cursa un técnico en Criminología. Se unió a La Nación en 2021, donde se ha desempeñado en las secciones de Sucesos, Mundo, No Coma Cuento y Viva. Ganadora de la categoría Documental en el RE@CH Media Festival 2017.



LE RECOMENDAMOS

Esto habría pasado con acciones del dueño de canal ¡OPA! tras unirse a campaña de Laura Fernández



Rodrigo Chaves pidió al INS dar garantía a empresa mexicana y se molestó por la negativa, relató exjefarca a Fiscalía

★ EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES



Lotería Nacional, estos son los números ganadores de este domingo 19 de octubre



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

Publicidad

Lo más leído

1. Cómo desactivar el Meta AI de WhatsApp y por qué es importante hacerlo

2. Cómo activar el 'modo KPop Demon Hunters' de WhatsApp

3. 'KPop Demon Hunters' se podrá ver en los cines de Costa Rica: estos son los detalles

4. El cometa interestelar 3I/ATLAS superó las expectativas, es mucho más grande de lo estimado, según astrofísico de Harvard

5. Conozca la Isla de las Cobras: un lugar prohibido en Latinoamérica



© 2025 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

[Grupo Nación](#)
[La Teja](#)
[El Financiero](#)
[Revista Perfil](#)
[Sabores](#)
[Aplicaciones](#)
[Boletines](#)
[Versión Impresa](#)

Negocios

[Todo Busco](#)
[Parque Viva](#)
[Paute con nosotros](#)
[Printea](#)

Términos y condiciones

[Políticas de privacidad](#)
[Condiciones de uso](#)
[Estados financieros](#)
[Reglamentos](#)

Servicio al cliente

[Contáctenos](#)
[Centro de ayuda](#)
[Planes de suscripción](#)



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)